## <u>CARLOS D. MESA GISBERT</u> PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA

## **CONSIDERANDO:**

Que la Ministra de Salud y Deportes, Dra. Rosario Quiroga Morales debe ausentarse del país, en misión oficial a la ciudad de Brasilia - Brasil del 13 al 15 de marzo de 2005, a objeto de participar de la 32° Sesión del Comité Permanente en Nutrición del Sistema de Naciones Unidas. (UN SISTEM ESTADING COMITE ON NUTRITION)

Que es necesario designar Ministra Interina para la continuidad administrativa del mencionado Despacho de conformidad a lo dispuesto por el artículo 2, numeral II de la Ley 2446 de 19 de marzo de 2003.

## DECRETA:

**ARTICULO UNICO.-** Desígnase Ministra Interina de Salud y Deportes, a la ciudadana Dra. Lourdes Ortiz Daza, Viceministra de Salud, mientras dure la ausencia de la titular.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los once días del mes de marzo del año dos mil cinco.

FDO. CARLOS D. MESA GISBERT, José Antonio Galindo Neder.